



PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

1.- Funcionarios con habilitación de carácter estatal

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES
Secretaría – Intervención	A1/A2	26	1	0

TOTAL FUNCIONARIOS	1
---------------------------	----------

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	PLAZAS	VACANTES
Auxiliar administrativo	2	0
Operario de Servicios Múltiples	3	1
Auxiliar de biblioteca	1	1
Limpiadora	2	2
Operario Polideportivo-Dependencias municipales	1	1
Técnico de Escuela Infantil de 1er Ciclo	1	0
Auxiliar O.I.T. (Ramón y Cajal)	1	1

TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	11	6
------------------------------------	-----------	----------

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	PLAZAS
Auxiliar administrativo	1
Operario de Servicios Múltiples	2
Auxiliar de Biblioteca	1
Limpiadora	4
Operario Polideportivo-Dependencias municipales	1
Técnico de Escuela Infantil de 1er. Ciclo	2
Auxiliar O.I.T. (Ramón y Cajal)	2
Socorrista	2
Encargada de comedor	1
Dinamizador sociocultural	1
Técnico promoción turística Patrim+	1

TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	18
--	-----------

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ayerbe, 26 de febrero de 2020. El Alcalde, Antonio Biescas Giménez